

# Resumen no Técnico del Estudio Ambiental Estratégico

II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque  
Natural La Breña y Marismas del Barbate y su  
Área de Influencia Socio-Económica

Enero 2020



# 0

## Índice

1. ANTECEDENTES.....	3
2. NECESIDADES Y OBJETIVOS QUE SE GENERAN.....	3
3. IMPACTOS PREVISIBLES SOBRE ASPECTOS AMBIENTALES.....	4
4. MEDIDAS DE PLAN.....	8
5. INDICADORES.....	15



## 1. Antecedentes.

El Parque Natural La Breña y Marismas del Barbate fue declarado en la misma Ley 2/1989, de 18 de julio, y atiende a las figuras de protección que se establecen en la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Mediante Acuerdo de 27 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, se aprueba la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural La Breña y Marismas del Barbate y su área de influencia socioeconómica.

El Área de Influencia Socio-económica del II PDS del Parque Natural La Breña y Marismas del Barbate está comprendido por los términos municipales de Barbate y Vejer de la Frontera, localizados en la costa atlántica de la provincia de Cádiz, dentro de la comarca de La Janda, más la zona marina del Parque Natural situada fuera de aquellos. El Parque Natural tiene una superficie de 4.995 ha, por lo que supone tan solo un 12% del ámbito territorial del Plan. La zona terrestre representa el 78,6% (3.925 ha) de la superficie total del Parque Natural mientras que los ambientes puramente marinos abarcan el 21,4% (1.070 ha) restante. Por otra parte cabe destacar la titularidad pública de la práctica totalidad de la superficie de este espacio protegido.

El ámbito territorial del Plan tiene una extensión total de 41.750 ha, correspondiendo un 63% de la misma al municipio de Vejer de la Frontera, un 34,4% al de Barbate y un 2,6% al ámbito marino del Parque Natural.

## 2. Necesidades y Objetivos que se generan

Del diagnóstico del plan, las aportaciones del Grupo de Trabajo y la participación en la mesas de trabajo, se han definido los siguientes objetivos. De cada uno de los Objetivos Generales que a continuación se enumeración, se han definido a su vez varias Líneas de Actuación.

### **Contribuir a la conservación de los sistemas naturales del ámbito, mejorar su conocimiento científico y fortalecer su capacidad adaptativa o resiliencia ante un escenario de cambio global**

La preservación de los sistemas naturales y de su biodiversidad, como productores de los bienes y servicios ecosistémicos que sostienen la actividad económica, es un objetivo fundamental para asegurar el desarrollo actual y futuro del ámbito. El Plan se propone mejorar el conocimiento y el estado de conservación de los hábitats naturales así como su resiliencia ante un escenario de cambio climático y global cada vez más acuciante. Igualmente, pretende promover la mejora ambiental de las zonas rurales y urbanas, y el contacto de estas con los espacios naturales.

### **Establecer las bases de un modelo de desarrollo económico y de producción y consumo basado en el aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos, la economía circular y baja en carbono y las energías renovables, reduciendo su contribución al cambio climático y global**

Este objetivo se centra en las bases físicas de la sostenibilidad, tratando de cerrar los ciclos de materiales hacia una economía circular y contribuyendo a la descarbonización del sistema



mediante la eficiencia energética y las energías renovables. Dirige sus líneas de actuación, por tanto, a los sectores ambientales clave, agua, residuos, energía y movilidad.

### **Contribuir a la sostenibilidad del aprovechamiento de los recursos marinos mediante su diversificación, innovación y aumento del valor añadido en su transformación y comercialización**

El aprovechamiento de los recursos marinos ha sido un pilar fundamental de la economía del ámbito a lo largo de la historia, que en las últimas décadas está experimentando una profunda transformación hacia su sostenibilidad ambiental, social y económica. El Plan pretende contribuir a esa transformación apostando por su diversificación y por aumentar el valor añadido de un recurso que es escaso a través de la transformación y la mejora de la comercialización.

### **Favorecer la sostenibilidad de la producción agrícola, ganadera y forestal y aumentar su valor añadido en el territorio mediante la mejora de la agroindustria y de la comercialización**

La agricultura y la ganadería del ámbito deben profundizar en su apuesta por la producción ecológica como estrategia de generación de capital natural a través de una actividad económica, así como aumentar su valor añadido mediante la transformación, ahora casi inexistente, y la mejora de la comercialización. Con esa perspectiva, el Plan pretende contribuir a que la agricultura, la ganadería y los aprovechamientos forestales recuperen protagonismo económico y social en el ámbito.

### **Contribuir a la sostenibilidad, la diversificación y la desestacionalización del turismo a través de la creación de una oferta basada en los valores del Parque Natural, el turismo ecológico, rural y cultural**

El sector turístico del ámbito requiere mirar hacia los espacios naturales, el patrimonio cultural y el mundo rural como oportunidades para diversificar la oferta y desestacionalizar la demanda, contribuyendo a su sostenibilidad económica. El Plan se propone potenciar la oferta turística basada en esos recursos endógenos del territorio y contribuir además a la sostenibilidad ambiental de la oferta turística convencional.

### **Mejorar el conocimiento, valoración y vinculación con el Parque Natural de la población local y visitante, así como su reconocimiento como un activo para el desarrollo sostenible**

La relación de la población local con el Parque Natural es un factor decisivo para su conservación y para el éxito de las políticas de desarrollo basadas en él. Aunque dicha relación ha mejorado notablemente en los últimos años, es necesario fortalecerla, aumentando los vínculos afectivos y el sentimiento de pertenencia pero también el reconocimiento de su potencial económico, así como trasladar esos valores a las personas visitantes al espacio y su ámbito de influencia.

## **3. Impactos Previsibles sobre Aspectos Ambientales**

La conservación de los ecosistemas y la calidad ambiental del Parque Natural La Breña y Marismas del Barbate y su área de influencia socioeconómica precisa integrar las medidas de desarrollo social y económico con el mantenimiento de sus valores naturales y culturales en una relación que mutuamente aporte valor, para el entorno y las personas. Debe concebirse como un instrumento centrado en fortalecer



una cultura social y productiva de desarrollo local basada en los valores de sostenibilidad, innovación y diferenciación, con la integración y participación de los agentes locales como eje vertebrador del mismo.

El enfoque del Plan está basado en la sostenibilidad y tiene entre sus prioridades los objetivos ambientales emanados de la Junta de Andalucía, el Gobierno de España y los Convenios Internacionales a los que esta adherida España y que se concretan en reorientar las actividades económicas hacia nuevos retos menos exigentes en el consumo de recursos naturales y con menor impacto ambiental. En Andalucía la **Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030**, constituye el documento marco, de traslación al ámbito regional de las políticas de desarrollo sostenible.



En la tabla adjunta se recogen los posibles impactos que las Líneas de Actuación definidas por cada uno de los objetivos puede tener sobre determinados aspectos directamente relacionados con el Desarrollo Sostenible.

Impactos previsibles de las Líneas de Actuación														
Objetivos generales	Líneas de Actuación	Clima	Aire	Agua	Geología y Suelos	Salud Humana	Vegetación	Fauna	Paisaje	Patrimonio Cultural	Empleo	Calidad de Vida	Economía	Infraestructuras
1. Contribuir a la conservación de los sistemas naturales del ámbito, mejorar su conocimiento científico y fortalecer su capacidad adaptativa o resiliencia ante un escenario de cambio global	1.1. Mejora del conocimiento y conservación de hábitats naturales y especies de interés	+	+	+	+	+	+	+	+					!
	1.2. Mejora de la biodiversidad, la conectividad ecológica y conservación del suelo de las zonas rurales	+	+	+	+	+	+	+	+					!
	1.3. Mejora ambiental de los entornos urbanos y reducción de los impactos de borde sobre los espacios naturales	+	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	!
2. Establecer las bases de un modelo de desarrollo económico y de producción y consumo basados en el aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos, la economía circular y baja en carbono y las energías renovables, reduciendo su contribución al cambio climático y global	2.1. Mejora del ciclo integral del agua y de la gestión de residuos	+	+	+		+	+	+				+		+
	2.2. Fomento de la energía y la movilidad sostenibles	+	+			+	+	+	+			+		+
3. Contribuir a la sostenibilidad del aprovechamiento de los recursos marinos mediante su diversificación, innovación y aumento del valor añadido en su transformación y comercialización	3.1. Diversificación y sostenibilidad de los aprovechamientos de recursos marinos vivos			!		+		!			+	+	+	
	3.2. Innovación y sostenibilidad en la transformación de productos pesqueros y acuícolas			!		+			!		+	+	+	
	3.3. Mejora de la comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura					+					+	+	+	
4. Favorecer la sostenibilidad de la producción agrícola, ganadera y	4.1. Mejora de las infraestructuras productivas y del soporte social de la actividad agraria				!		!	!	!		+		+	+

Impactos previsible de las Líneas de Actuación														
Objetivos generales	Líneas de Actuación	Clima	Aire	Agua	Geología y Suelos	Salud Humana	Vegetación	Fauna	Paisaje	Patrimonio Cultural	Empleo	Calidad de Vida	Economía	Infraestructuras
forestal y aumentar su valor añadido en el territorio mediante la mejora de la agroindustria y de la comercialización	4.2. Fomento de los aprovechamientos agropecuarios y forestales sostenibles y su transformación industrial								+		+		+	
	4.3. Mejora de la comercialización de productos agropecuarios y forestales										+		+	
5. Contribuir a la sostenibilidad, la diversificación y la desestacionalización del turismo a través de la creación de una oferta basada en los valores del Parque Natural, el turismo ecológico, rural y cultural	5.1. Mejora de la sostenibilidad de la oferta turística		+	+	+		+	+	+	+	+	+	+	
	5.2. Fortalecimiento de la oferta de uso público, ecoturismo y turismo activo		+	+	+		+	+	+	+	+	+	+	
	5.3. Fomento del turismo cultural y vinculado a los aprovechamientos tradicionales del territorio									!	+		+	
6. Mejorar el conocimiento, valoración y vinculación con el Parque Natural de la población local y visitante, así como su reconocimiento como un activo para el desarrollo sostenible	6.1. Educación y concienciación ambientales sobre el Parque Natural	+	+	+	+		+	+	+	+		+		
	6.2. Promoción del Parque Natural como activo para el desarrollo										+		+	
	6.3. Fomento de la participación ciudadana										+	+	+	



#### 4. Medidas de plan

Tras las mesas de participación y las consultas realizadas a agentes socioeconómicos y centros directivos institucionales, el Plan contendrá con una serie de medidas que deben concretarse en proyectos y se definirán en los sucesivos Programas Operativos a ejecutar durante la vigencia del Plan. En el Anexo I del Plan de Desarrollo Sostenible, se acompañan las fichas de las medidas, es las que se hace una descripción de las mismas y se relacionan con las líneas de actuación. El total de las medidas acordadas son:

1. Proyecto de investigación sobre el impacto y capacidad adaptativa al cambio climático y global de los ecosistemas litorales del ámbito
2. Actuaciones de conservación y mejora de las poblaciones de especies amenazadas y de los hábitats de interés comunitario.
3. Programa de gestión de especies exóticas invasoras del litoral
4. Actuaciones de conservación y recuperación de bosques de ribera y bosques isla
5. Recuperación ambiental y paisajística y creación de áreas colchón en zonas del espacio natural en contacto con bordes urbanos
6. Actuaciones para la mejora ambiental de los entornos urbanos
7. Actuaciones para la reducción de las captaciones de la masa de agua subterránea Barbate
8. Actuaciones de mejora del saneamiento de los núcleos de población del ámbito y reutilización de agua y lodos de depuración
9. Actuaciones para la reducción de la generación y mejora de la gestión de residuos
10. Actuaciones para el fomento de la eficiencia energética y del uso de las energías renovables
11. Creación de una red interurbana de vías ciclistas y peatonales y actuaciones de mejora de las condiciones de seguridad vial y acondicionamiento paisajístico de las carreteras
12. Actuaciones para la mejora de los servicios, de la gestión y de las infraestructuras de acceso de transporte público
13. Acciones para la conservación de las poblaciones pesqueras del litoral
14. Evaluación y apoyo al desarrollo del aprovechamiento de especies marinas alternativas y de su transformación industrial
15. Acciones para la mejora de la sostenibilidad de la industria de transformación pesquera
16. Acciones de apoyo a la comercialización de la producción de la pesca de cerco y artesanal
17. Programa de recuperación de vías pecuarias y mejora de caminos públicos y comunales y otras infraestructuras rurales ligadas a los aprovechamientos productivos
18. Programa de acercamiento al mundo rural de la población local
19. Actuaciones para mejorar la sostenibilidad de la producción de ganado vacuno de carne
20. Acciones para el fomento de la agricultura ecológica y de conservación y para la recuperación del





paisaje agrario tradicional

21. Acciones de apoyo al desarrollo de aprovechamientos forestales sostenibles
22. Acciones de apoyo a la creación o promoción de marcas de calidad alimentaria
23. Acciones de fomento de los canales cortos de comercialización y de la venta directa de la producción local
24. Programa de formación para la mejora de la actividad comercial
25. Actuaciones para la aplicación de la regulación de casas rurales y viviendas con fines turísticos
26. Programa de promoción y de adhesión de las empresas turísticas a la Carta Europea de Turismo Sostenible y apoyo a la comercialización sostenible del producto turístico
27. Acciones para mejorar la conexión de la oferta turística convencional con el Parque Natural
28. Creación o fortalecimiento de ofertas diferenciadas de turismo de naturaleza y del vinculado a aprovechamientos tradicionales
29. Acciones de apoyo al desarrollo y sostenibilidad de deportes en la naturaleza
30. Evaluación de la capacidad de acogida y actuaciones para el manejo del uso público del Parque Natural y otros espacios naturales del ámbito
31. Mejora de la señalización, accesos y equipamientos del Parque Natural y otros espacios naturales del ámbito
32. Actuaciones para la protección, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio histórico
33. Programa de educación ambiental y difusión sobre el Parque Natural dirigido a la población local y visitante
34. Programa de promoción y de adhesión de empresas a la Marca Parque Natural
35. Acciones para el fomento del emprendimiento
36. Impulso a iniciativas de voluntariado ambiental en el Parque Natural y otros espacios naturales del y culturales ámbito
37. Creación y mejora de canales de participación ciudadana en la gestión del Parque Natural

Fruto del análisis de los problemas, amenazas y oportunidades, que se han detectado en el diagnóstico del Plan y de las propuestas surgidas del proceso de participación se enumeran las medidas, que se entienden acordes con un Desarrollo Sostenible.

En el Parque Natural La Breña y Marismas del Barbate, este proceso participativo se resume en: 4 Foros de Participación Social, con 88 asistentes, además de una treintena de entrevistas. La variedad de agentes sociales y económicos del territorio convocados a los citados foros han abarcado un elevado número de sectores: organizaciones agrarias, cooperativas agrícolas y ganaderas; comercios, empresas de gestión forestal y agroalimentarias, empresas turísticas (alojamientos, restauración y turismo activo); asociaciones empresariales, ecologistas, culturales, cívicas, deportivas, así como personal técnico de las Administraciones locales, así como provincial y autonómica con presencia en el territorio; comercios; y ciudadanía en general.

En el trabajo realizado con el objetivo de identificar de forma colectiva problemas, necesidades y oportunidades



para su desarrollo así como soluciones o propuestas para dar respuesta a aquellos, se definieron más de un centenar problemas-necesidades, agrupadas en áreas y se aportaron otro centenar de propuestas. Finalmente de lo recogido de los Foros y de las aportaciones del Grupo de Trabajo, se configuran las 37 Medias que acompañan al PDS y que deben tener su desarrollo en Programa Operativo.



Medidas – Impactos Ambientales													
Medidas PDS	Clima	Aire	Agua	Geología y Suelos	Salud Humana	Vegetación	Fauna	Paisaje	Patrimonio Cultural	Empleo	Calidad de Vida	Economía	Infraestructuras
Proyecto de investigación sobre el impacto y capacidad adaptativa al cambio climático y global de los ecosistemas litorales del ámbito	+	+	+	+	+	+	+	+	o	o	+	o	o
Actuaciones de conservación y mejora de las poblaciones de especies amenazadas y de los hábitats de interés comunitario	+	+	+	+	+	+	+	+	o	o	+	o	-
Programa de gestión de especies exóticas invasoras del litoral	o	o	+	o	o	+	+	+	o	o	o	+	o
Actuaciones de conservación y recuperación de bosques de ribera y bosques isla	+	+	+	+	+	+	+	+	o	+	+	+	o
Recuperación ambiental y paisajística y creación de áreas colchón en zonas del espacio natural en contacto con bordes urbanos	o	+	+	+	+	+	+	+	o	o	+	o	o
Actuaciones para la mejora ambiental de los entornos urbanos	o	+	+	+	+	+	+	+	o	o	+	o	o
Actuaciones para la reducción de las captaciones de la masa de agua subterránea Barbate	o	o	+	+	+	+	+	+	o	+	+	o	+
Actuaciones de mejora del saneamiento de los núcleos de población del ámbito y reutilización de agua y lodos de depuración	o	o	+	+	+	o	o	-	o	+	+	+	+

Medidas – Impactos Ambientales													
Medidas PDS	Clima	Aire	Agua	Geología y Suelos	Salud Humana	Vegetación	Fauna	Paisaje	Patrimonio Cultural	Empleo	Calidad de Vida	Economía	Infraestructuras
Actuaciones para la reducción de la generación y mejora de la gestión de residuos	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
Actuaciones para el fomento de la eficiencia energética y del uso de las energías renovables	+	+	o	o	+	o	o	o	o	+	+	+	+
Creación de una red interurbana de vías ciclistas y peatonales y actuaciones de mejora de las condiciones de seguridad vial y acondicionamiento paisajístico de las carreteras	o	o	o	o	o	-	-	+	o	+	+	+	+
Actuaciones para la mejora de los servicios, de la gestión y de las infraestructuras de acceso de transporte público	+	+	o	o	o	o	o	-	o	+	+	+	+
Acciones para la conservación de las poblaciones pesqueras del litoral	o	o	+	o	o	+	+	+	o	+	+	+	o
Evaluación y apoyo al desarrollo del aprovechamiento de especies marinas alternativas y de su transformación industrial	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	o	+	+
Acciones para la mejora de la sostenibilidad de la industria de transformación pesquera	+	+	+	o	+	o	o	o	o	+	+	+	+
Acciones de apoyo a la comercialización de la producción de la pesca de cerco y artesanal	o	o	o	o	o	o	+	o	+	+	+	+	o
Programa de recuperación de vías pecuarias y mejora de caminos públicos y comunales y otras infraestructuras rurales ligadas a los aprovechamientos productivos	o	o	o	o	o	-	-	-	o	+	o	+	+
Programa de acercamiento al mundo rural de la población local	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o



Medidas – Impactos Ambientales													
Medidas PDS	Clima	Aire	Agua	Geología y Suelos	Salud Humana	Vegetación	Fauna	Paisaje	Patrimonio Cultural	Empleo	Calidad de Vida	Economía	Infraestructuras
Actuaciones para mejorar la sostenibilidad de la producción de ganado vacuno de carne	o	o	+	+	+	+	+	+	o	+	+	+	o
Acciones para el fomento de la agricultura ecológica y de conservación y para la recuperación del paisaje agrario tradicional	o	o	+	+	+	+	+	+	+	o	+	+	o
Acciones de apoyo al desarrollo de aprovechamientos forestales sostenibles	+	+	+	+	+	+	+	+	o	+	+	+	o
Acciones de apoyo a la creación o promoción de marcas de calidad alimentaria	o	o	o	o	+	o	o	o	o	+	+	+	o
Acciones de fomento de los canales cortos de comercialización y de la venta directa de la producción local	+	o	o	o	o	o	o	o	+	+	+	+	o
Programa de formación para la mejora de la actividad comercial	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	+	+	o
Actuaciones para la aplicación de la regulación de casas rurales y viviendas con fines turísticos	o	o	+	+	o	+	+	+	+	o	+	o	o
Programa de promoción y de adhesión de las empresas turísticas a la Carta Europea de Turismo Sostenible y apoyo a la comercialización sostenible del producto turístico	o	o	o	o	o	o	o	o	+	+	+	+	o
Acciones para mejorar la conexión de la oferta turística convencional con el Parque Natural	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	o	+	o
Creación o fortalecimiento de ofertas diferenciadas de turismo de naturaleza y del vinculado a aprovechamientos tradicionales	o	o	o	o	o	o	o	o	+	+	o	+	o

Medidas – Impactos Ambientales													
Medidas PDS	Clima	Aire	Agua	Geología y Suelos	Salud Humana	Vegetación	Fauna	Paisaje	Patrimonio Cultural	Empleo	Calidad de Vida	Economía	Infraestructuras
Acciones de apoyo al desarrollo y sostenibilidad de deportes en la naturaleza	o	o	o	o	+	o	o	o	o	+	o	+	+
Evaluación de la capacidad de acogida y actuaciones para el manejo del uso público del Parque Natural y otros espacios naturales del ámbito	o	o	+	+	+	+	+	+	o	o	+	o	+
Mejora de la señalización, accesos y equipamientos del Parque Natural y otros espacios naturales del ámbito	o	o	o	o	o	!	!	!	o	+	+	+	+
Actuaciones para la protección, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio histórico	o	o	o	o	o	o	o	o	+	+	o	+	+
Programa de educación ambiental y difusión sobre el Parque Natural dirigido a la población local y visitante	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	o
Programa de promoción y de adhesión de empresas a la Marca Parque Natural	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	o	+	o
Acciones para el fomento del emprendimiento	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	+	+	o
Impulso a iniciativas de voluntariado ambiental en el Parque Natural y otros espacios naturales y culturales del ámbito	+	+	+	+	+	+	+	+	+	o	+	o	o
Creación y mejora de canales de participación ciudadana en la gestión del Parque Natural	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	o	+	o

### 5. Indicadores.

El estudio ambiental estratégico deberá recoger un sistema de seguimiento y evaluación ambiental que vele por el cumplimiento de los principios de sostenibilidad y objetivos de protección ambiental, proporcionando una valoración de las afecciones reales del Plan y de la integración ambiental alcanzada durante su ejecución. En la actualidad los que se han definido son:

DENOMINACIÓN	UNIDAD	DEFINICIÓN	FUENTE	EFFECTO	MEDIDAS	PERIODICIDAD
<b>Agua</b>						
Consumo de agua	Hectómetro cúbico/año	Volumen de agua consumida anualmente en el ámbito territorial del Plan.	Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Ministerio de Política Territorial y Función Pública	Utilización de recursos naturales	1, 7, 8, 10, 20, 21, 25,26	Anual
Aguas residuales	%	Porcentaje de población con servicio de depuración de aguas residuales.	Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Ministerio de Política Territorial y Función Pública	Calidad ambiental	1, 7, 8, 10, 20, 21, 25,26	Anual
<b>Atmósfera</b>						
Emisiones de CO <sub>2</sub> por sectores	Kilotonelada de CO <sub>2</sub>	Cantidad de CO <sub>2</sub> emitido por las actividades relacionadas con los programas de actuación.	Inventarios de Emisiones a la Atmósfera. (CAGPyDS)	Cambio climático	1, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 17, 20, 21, 25, 26, 30	Bienal
<b>Residuos</b>						
Residuos municipales	Tonelada/año o	Producción de residuos de competencia municipal en el ámbito del Plan.	Informe Medio Ambiente de Andalucía. (CAGPyDS)	Calidad ambiental	1, 8,9, 10, 12, 22, 25, 26	Anual
Residuos peligrosos	kg/Hab/año	Producción de residuos peligrosos en el ámbito del Plan.	Informe Medio Ambiente de Andalucía. (CAGPyDS)	Calidad ambiental	1, 8,9, 10, 12, 22, 25, 26	Anual
<b>Suelo</b>						

DENOMINACIÓN	UNIDAD	DEFINICIÓN	FUENTE	EFEECTO	MEDIDAS	PERIODICIDAD
Usos del suelo	ha	Superficies dedicadas a aprovechamiento del suelo relacionados con los programas de actuación.	Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España (Red de Información Ambiental de Andalucía.	Utilización de recursos naturales	1, 2, 4, 5, 6, 8, 9,10, 11, 12, 17, 20, 21,25, 30, 31,32	Bienal
<b>Población</b>						
Densidad de población	nº hab./Km <sup>2</sup>	Relación entre numero de habitantes y unidad de superficie	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.	Sostenibilidad socioeconómica	1, 7, 8	Anual
<b>Mercado laboral</b>						
Tasas de actividad	%	Cociente entre el número de personas activas y la población total	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.	Sostenibilidad socioeconómica	10, 12, 14, 15, 16, 17, 18,19, 21, 24, 25, 27, 28, 29, 35	Trimestral
Tasas de paro	%	Cociente entre el número de personas paradas y el de activas.	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.	Sostenibilidad socioeconómica	10, 12, 14, 15, 16, 17, 18,19, 21, 24, 25, 27, 28, 29, 35	Trimestral
Empleo verde	Nº personas trabajadoras, %	Personas que trabajan en los sectores de la economía verde.	Estadística sobre actividad económica y medio ambiente en Andalucía (CAGPyDS)	Sostenibilidad socioeconómica	4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 35	Bienal
<b>Economía</b>						
Empresas economía verde	nº	Entidades con actividades relacionadas con la economía verde.	Directorio de Empresas y Entidades relacionadas con el Medio Ambiente en Andalucía (CAGPyDS).	Sostenibilidad socioeconómica	4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 35	Bienal
Agricultura y ganadería sostenibles	nº	Entidades agropecuarias con actividades relacionadas con la economía verde.	Directorio de Empresas y Entidades relacionadas con el Medio Ambiente en Andalucía (CAGPyDS).	Sostenibilidad socioeconómica	4, 5, 6, 8, 9, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 30	Bienal



DENOMINACIÓN	UNIDAD	DEFINICIÓN	FUENTE	EFFECTO	MEDIDAS	PERIODICIDAD
Indicadores orgánicos						
Poblaciones de especies protegidas	n.º individuos	Presencia de poblaciones de especies de flora y fauna protegidas.	Red de Información Ambiental de Andalucía (CAGPyDS)	Conservación de la biodiversidad	4, 5, 21	Anual
Indicadores paisajísticos						
Incendios forestales	ha	Superficie afectada por incendios forestales	Red de Información Ambiental de Andalucía (CAGPyDS)	Conservación de la biodiversidad	4, 5, 21	Anual
Deforestación	ha	Pérdida de superficie forestal	Red de Información Ambiental de Andalucía (CAGPyDS)	Utilización de recursos naturales	4, 5, 6, 12, 21	Bienal
Repoblación	ha	Superficie repoblada	Red de Información Ambiental de Andalucía (CAGPyDS)	Utilización de recursos naturales	4, 5, 6, 12, 21	Anual
Riqueza paisajística	Nº de unidades fisionómicas distintas	Heterogeneidad del paisaje atendiendo a la cantidad de unidades fisionómicas distintas existentes.	Sistema de Indicadores Ambientales de la Red de Información Ambiental de Andalucía (CAGPyDS)	Utilización de recursos naturales	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 12, 20, 21, 33	Bienal
Naturalidad paisajística	% de superficie natural respecto a la superficie total del ámbito paisajístico (hectáreas)	Superficie natural, dentro de cada uno de los ámbitos paisajísticos, respecto a su superficie total, en hectáreas.	Sistema de Indicadores Ambientales de la Red de Información Ambiental de Andalucía (CAGPyDS)	Utilización de recursos naturales	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 12, 20, 21, 33	Bienal



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**JUNTA DE ANDALUCÍA**